



**FONDO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL MEDIO AMBIENTE**

---

**INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS DE CUENTAS**

**correspondientes al ejercicio económico  
terminado el 31 de diciembre de 1975**

**e**

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 7F (A/31/7/Add.6)**

**NACIONES UNIDAS**



**FONDO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL MEDIO AMBIENTE**

---

**INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS DE CUENTAS**

**correspondientes al ejercicio económico  
terminado el 31 de diciembre de 1975**

**e**

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES  
SUPLEMENTO No. 7F (A/31/7/Add.6)**

**NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 1976

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## INDICE

	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVIO . . . . .	iv
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975 . . . . .	1
II. OPINION DE LA JUNTA DE AUDITORES . . . . .	5
III. CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975 . . . . .	6
Estado de cuentas I - Estado comparativo del activo, pasivo y fondos no comprometidos al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	7
Estado de cuentas II - Estado comparativo de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975 . . . . .	8
Cuadro 1 - Inversiones al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	9
Cuadro 2 - Estado de las contribuciones prometidas no pagadas al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	10
Cuadro 3 - Resumen de las consignaciones, los gastos y las obligaciones para actividades del programa y de la reserva del programa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975 . . . . .	11
Cuadro 4 - Resumen de las consignaciones, asignaciones emitidas, gastos efectuados y saldos no comprometidos para sufragar los costos de apoyo al programa y los gastos administrativos del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975 . . . . .	12
Cuadro 5 - Resumen de las asignaciones, gastos y obligaciones y saldo no comprometido de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975 . . . . .	13
IV. ANEXO AL INFORME FINANCIERO Y ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975 . .	14
V. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES . . . . .	17

CARTAS DE ENVIO

26 de marzo de 1976

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11.4 del reglamento financiero, enmendado por la resolución 3192 (XXVIII) de la Asamblea General, tengo el honor de transmitirle el informe y los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio económico 1975, que por la presente apruebo.

Se han transmitido también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Le saluda atentamente,

(Firmado) Mostafa K. TOLBA  
Director Ejecutivo

Señor Presidente de la Junta de Auditores  
Naciones Unidas  
Nueva York

25 de junio de 1976

Señor Presidente:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al 31 de diciembre de 1974, presentados por el Director Ejecutivo. Estos estados de cuentas han sido examinados y se incluye la opinión de la Junta de Auditores relativa a su fiscalización.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio económico de 1975.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

(Firmado) J.J. MACDONELL  
Auditor General del Canadá y  
Presidente de la Junta de Auditores de  
las Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nuèva York.

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

1. El Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente tiene el honor de presentar el informe financiero adjunto sobre los estados de cuentas siguientes, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975:

Estado de cuentas I	Estado del activo, pasivo y fondos no comprometidos
Estado de cuentas II	Estado de los ingresos y gastos
Cuadro 1	Inversiones
Cuadro 2	Estado de las contribuciones prometidas y no pagadas
Cuadro 3	Resumen de las consignaciones, los gastos y las obligaciones para actividades del programa y de la reserva del programa
Cuadro 4	Resumen de las consignaciones, asignaciones emitidas, gastos efectuados y saldos no comprometidos para sufragar los costos de apoyo al programa y los gastos administrativos del Fondo
Cuadro 5	Resumen de las asignaciones, gastos y obligaciones y saldo no comprometido de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos

Situación financiera del Fondo del PNUMA y de sus recursos

2. En el tercer período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, celebrado del 17 de abril al 2 de mayo de 1975, se examinaron y autorizaron las asignaciones revisadas para el funcionamiento del programa del Fondo correspondiente a 1975 y para el bienio 1976-1977.

3. El resultado operativo neto para el ejercicio económico de 1975 arroja un exceso de los gastos sobre los ingresos de 2.258.187 dólares. De conformidad con los párrafos 4.3 y 4.4 del reglamento financiero de las Naciones Unidas, toda obligación por liquidar de un ejercicio económico anterior caduca transcurrido un período de doce meses a partir del final del ejercicio económico anterior. En consecuencia, se canceló la suma de 234.972 dólares, que se transfirieron a los recursos del Fondo. La posición financiera del Fondo es de 17.572.741 dólares después de tener en cuenta las actividades de la reserva financiera y otras actividades conexas del Fondo, al final de 1974 la posición financiera era de 21.999.192 dólares.

Compromisos relativos a proyectos aprobados

4. Los compromisos pendientes relativos a proyectos aprobados son los siguientes:

(Dólares EE.UU.)

Saldo de los compromisos al 1 <sup>o</sup> de enero de 1975	9 245 320
<u>Más:</u> proyectos aprobados durante 1975	<u>34 701 828</u>
	43 947 148
<u>Menos:</u> Gastos efectuados: PNUMA	<u>12 943 250</u>
Saldo de los compromisos al 31 de diciembre de 1975	31 003 898

5. La cifra antedicha se desglosa, por año de financiación, de la siguiente forma y representa una obligación eventual con cargo a los recursos futuros del Fondo:

(Dólares EE.UU.)

1976	20 553 318
1977	8 702 230
1978	1 748 350

Custodia del Fondo

6. El Secretario General de las Naciones Unidas, como custodio del Fondo del PNUMA, siguió recibiendo contribuciones de los gobiernos e invirtiendo el numerario que no era preciso utilizar inmediatamente. Se remitieron fondos al Director Ejecutivo en la medida en que se necesitaban para las operaciones del PNUMA.

7. Durante el año se recibieron de los gobiernos contribuciones en efectivo por la suma de 16.858.097 dólares, frente a 17.777.023 en 1974. Los intereses devengados por inversiones a corto plazo ascendieron a 973.987 dólares en 1975, frente a 621.866 el año anterior. Las remesas al Director Ejecutivo durante el año ascendieron a 11.750.000 dólares.

Operaciones y programa del Fondo

8. Los créditos consignados por el Consejo de Administración fueron utilizados en 1975 de la siguiente manera:

	<u>Consignaciones</u>	<u>Utilizadas</u>	<u>Consignaciones no utilizadas</u>
	(En miles de dólares EE.UU.)		

Actividades del programa del Fondo	21 700	12 388	9 312
Reserva del programa del Fondo	1 000	555	445
Gastos de apoyo al programa y gastos administrativos del Fondo	<u>5 221</u>	<u>5 083</u>	<u>138</u>
1975	<u>27 921</u>	<u>18 026</u>	<u>9 895</u>
1974	<u>22 501</u>	<u>8 148</u>	<u>14 353</u>

Premio internacional para la contribución más destacada en la esfera del medio ambiente

9. La Asamblea General, en su resolución 3003 (XXVII) de 15 de diciembre de 1972, estableció un premio internacional en la esfera del medio ambiente. En 1974, el Gobierno del Irán hizo una contribución en efectivo de 27.000 dólares para financiar el fondo del premio y cubrir los costos correspondientes y en 1975 prometió aportar una suma adicional de 30.000 dólares para elevar la cuantía del premio a 50.000 dólares. Se acreditaron a la cuenta del premio intereses percibidos por valor de 1.631 dólares.

Fondo Rotatorio (información)

10. El Consejo de Administración estableció este fondo con con objeto de financiar la preparación, producción y distribución de material de información del PNUMA como operación autofinanciada.

11. Se asignó una suma de 12.800 dólares para la adquisición y distribución de una publicación y en 1975 se obtuvo un ingreso de 900 dólares.

Construcción de los locales provisionales del PNUMA en Gigiri

12. El Gobierno de Kenya puso a disposición de la Organización un terreno de 5,4 hectáreas para la construcción de la sede provisional del PNUMA. Los trabajos de construcción comenzaron el 1.º de julio de 1975 y, a mediados de diciembre del mismo año, los ocho edificios estaban terminados y ocupados. El Gobierno de Kenya contribuyó al costo de la construcción con una suma de seis millones de chelines de Kenya (equivalente a 738.916 dólares de los Estados Unidos) y el Fondo del PNUMA adelantó la suma de 1.150.000 dólares, para ser reembolsada en un plazo de seis años (1976-1981), mediante consignaciones anuales con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y a los gastos del programa y de apoyo al programa del Fondo del PNUMA. La diferencia entre los costos estimados y los costos reales que ascendía a 6.896 dólares, fue enjugada mediante las economías realizadas en los gastos del programa y de apoyo al programa del presupuesto del Fondo para 1975.

Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos

13. De conformidad con las recomendaciones del Consejo de Administración, la Asamblea General aprobó la resolución 3327 (XXIX), de 16 de diciembre de 1974, por la que se establecía la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos a partir del 1.º de enero de 1975. Con arreglo a los párrafos 12 y 13 del documento UNEP GC/36 del Consejo de Administración, el Director Ejecutivo ha abierto una cuenta especial en la que están depositados y contabilizados los recursos financieros puestos a disposición de la Fundación. Como se puede verse en el estado de cuentas I, se depositaron en esa cuenta una asignación inicial de 600.000 dólares con cargo al Fondo del PNUMA y una primera promesa de contribución de 5.000 dólares. A fines de 1975 las obligaciones y gastos ascendían a un total de 307.930 dólares, con un saldo no comprometido de 297.070 dólares al 31 de diciembre de 1975.

## Asuntos presupuestarios

14. En los gastos del programa y de apoyo al programa del Fondo se ha efectuado una economía neta de 137.991 dólares.
15. A continuación figura una breve explicación sobre algunas de las partidas más importantes, según aparecen en el cuadro 4.

### Sueldos y gastos comunes de personal

16. En una consignación de 3.069.000 dólares se realizaron economías por un valor de 143.354 dólares. Esas economías pueden atribuirse principalmente a las demoras en la contratación y a rotación del personal.
17. Los 115.659 dólares de gastos en exceso representan las contrataciones efectivas de personal de oficinas regionales y de enlace durante el año como consecuencia de la ampliación de las actividades en las regiones. La situación en lo que concierne a las vacantes no permitió la utilización transitoria de puestos de plantilla para satisfacer esas necesidades y, por lo tanto, se utilizaron fondos para la contratación de personal supernumerario, con la intención de pedir puestos de plantilla para hacer frente a dichas necesidades, si continuaran existiendo en el futuro.
18. Se advertirá que, al 31 de diciembre, se había efectuado una economía de 183.031 dólares en la partida de consultores y expertos ad hoc.

### Adquisición de mobiliario y equipo

19. Fue necesario comprar nuevo mobiliario y equipo adicional para los locales provisionales del PNUMA, lo que dio lugar a gastos en exceso de 269.986 dólares. Se recordará que, cuando estaba instalado en el Centro de Conferencias Kenyatta, el PNUMA tenía previsto adquirir del Gobierno huésped el mobiliario utilizado en el Centro. Como consecuencia del traslado a Gigiri esta compra no pudo realizarse. En consecuencia, el Director Ejecutivo autorizó el empleo de una suma de 300.000 dólares como máximo para cubrir los gastos imprevistos que requería el traslado a los nuevos locales. Tales gastos tenían que ser enjugados mediante las economías totales previstas en los gastos del programa y de apoyo al programa del Fondo en 1975.

## Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

20. El crédito total revisado consignado en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas correspondiente al bienio 1974-1975 para sufragar los gastos de la "pequeña secretaría" quedó establecido en 5.274.000 dólares. Durante el bienio se gastaron 4.890.117 dólares, lo que dio lugar a una economía de 383.883 dólares a fines del período. Los estados de cuentas y el informe correspondiente al presupuesto ordinario se reflejan en la sección 16 del estado de cuentas I, cuadros 1, 2, 3 y 4, del informe financiero y cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1975.

Medidas adoptadas en relación con las observaciones y recomendaciones hechas por la Junta de Auditores en su informe 1/ a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones sobre los estados de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1974

Procedimientos de fiscalización interna

21. El Director Ejecutivo ha tomado nota de las observaciones y recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en los párrafos 7 a 30 del informe financiero y estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1974 y el informe de la Junta de Auditores 2/.

22. El Director Ejecutivo informó al Consejo de Administración del PNUMA, en su cuarto período de sesiones, celebrado en Nairobi del 30 de marzo al 14 de abril de 1976, sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de la Junta de Auditores.

II. OPINION DE LA JUNTA DE AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I y II, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo consideramos necesario dadas las circunstancias. Como resultado del examen que hemos hecho, opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente las operaciones financieras registradas durante el ejercicio, que se ajustaron al reglamento financiero y a la autorización legislativa pertinente, y muestran adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 1975.

(Firmado) J.J. MACDONELL  
Auditor General del Canadá

(Firmado) A. MARTINEZ ZULETA  
Contralor General de Colombia

(Firmado) A. HAMID  
Auditor General del Pakistán

25 junio 1976

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones  
Suplemento No. 7F (A/10007/Add.6).

2/ Ibid., sección IV.

III. CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

## ESTADO DE CUENTAS I

Estado comparativo del activo, pasivo y fondos no comprometidos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	1975	1974		1975	1974
<b>Activo</b>			<b>Pasivo y reservas</b>		
Efectivo en bancos y en caja	757 285	444 162	Cuentas por pagar	304 556	178 280
Carta de crédito	1 800 000	3 200 000	Reserva para las obligaciones por liquidar	3 384 330	636 952
Inversiones (cuadro 1)	18 036 169	13 263 885	Reserva financiera	2 200 000	1 650 000
Interés acumulado sobre las inversiones	264 714	82 541	Contribuciones diferidas (cuadro 2)	64 487 184	66 722 911
Contribuciones prometidas por recibir de los Gobiernos (cuadro 2)	69 756 397	74 697 525	Suma por pagar al Fondo General de las Naciones Unidas	2 286 708	673 478
Cuentas por recibir y gastos diferidos	551 016	199 700	Suma por pagar al Fondo Rotatorio (Información)	100 900	-
			Suma por pagar a la cuenta de trabajos de construcción en marcha	447 077	-
			Suma por pagar a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	353 454	-
			Fondo Fiduciario del FNUMA para el premio internacional en la esfera del medio ambiente	28 651	27 000
			Saldo de fondos no comprometidos	73 592 840	69 888 621
			Saldo disponible al 1.º de enero	21 999 192	10 036 873
			Más: Ingresos por concepto de cancelación de obligaciones no liquidadas del año anterior	234 972	153 512
			Menos: Traspaso a la reserva financiera	550 000	(1 158 026)
			Adelanto para la construcción de locales provisionales (Gigiri)	1 150 000	
			Asignación al Fondo Rotatorio (Información)	100 000	
			Asignación a la Fundación de las NU para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	600 000	(2 400 000)
			Gastos relacionados con las actividades previas a la Conferencia (Estocolmo)	(3 236)	-
			Excedente de los gastos sobre los ingresos (Estado de Cuentas II)	(2 258 187)	12 966 833
			Saldo disponible al 31 de diciembre	17 572 741	21 999 192
	91 165 581	91 887 813		91 165 581	91 887 813
			<b>Fondo Rotatorio (Información)</b>		
Suma por recibir del Fondo del FNUMA	100 900	-	Reserva para las obligaciones por liquidar	12 800	-
			Consignación del Fondo del FNUMA	100 000	
			Otros ingresos	900	
			Gastos	(12 800)	
			Saldo disponible al 31 de diciembre	88 100	-
	100 900	-		100 900	-
			<b>Trabajos de construcción en marcha - Locales provisionales en Gigiri</b>		
Suma por recibir del Fondo del FNUMA	447 077	-	Cuentas por pagar - retención	79 273	-
Cuentas por cobrar - impuesto sobre las ventas	34 760	-	Reserva para las obligaciones por liquidar	406 138	-
			Adelanto del Fondo del FNUMA	1 150 000	-
			Donación del Gobierno de Kenya	738 916	-
			Consignación con cargo a los gastos del programa y de apoyo al programa del Fondo	6 896	-
	2 381 223	-		2 381 223	-
			<b>Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos</b>		
Contribuciones prometidas por recibir	5 000	-	Reserva para obligaciones por liquidar	61 384	-
Suma por recibir del Fondo del FNUMA	353 454	-	Fondos no comprometidos:	600 000	-
			Asignación con cargo al Fondo del FNUMA	5 000	-
			Contribución de los gobiernos	605 000	-
			Menos: Gastos y obligaciones	(307 930)	-
			Saldo de fondos no comprometidos	297 070	-
	358 454	-		358 454	-

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) R.B. STEDMAN  
 Director Ejecutivo Adjunto  
 Director del Fondo para el  
 Medio Ambiente

Nairobi, 26 de marzo de 1976

## ESTADO DE CUENTAS II

Estado comparativo de los ingresos y gastos correspondientes  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	<u>1975</u>	<u>1974</u>
<u>Ingresos:</u>		
Contribuciones de los gobiernos (cuadro 2)	14 152 697	20 483 915
Contribución de contraparte para proyectos concretos (Asociación Sueca para el Desarrollo Internacional)	554 895	60 000
Donaciones públicas	518	305
Ingresos por conceptos de intereses	973 987	621 866
Reembolso de gastos de los proyectos del año anterior o años anteriores	83 162	10 396
Otros ingresos	38 449	7 610
Total de ingresos	<u>15 803 708</u>	<u>21 184 092</u>
<u>Menos: Gastos</u>		
Actividades del programa del Fondo (cuadro 3) Gastos y obligaciones	12 388 265	5 430 971
Actividades de la reserva del programa del Fondo (cuadro 3) Gastos y obligaciones	554 985	167 027
Gastos del programa y de apoyo al programa (cuadro 4) Gastos y obligaciones	5 083 009	2 550 095
Otros gastos Pérdida/ganancia por concepto de cambio	35 636	69 166
Total de gastos	<u>18 061 895</u>	<u>8 217 259</u>
<u>Excedente de los ingresos sobre los gastos (déficit)</u> (al estado de cuentas I)	<u>(2 258 187)</u>	<u>12 966 833</u>

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) R.B. STEDMAN  
 Director Ejecutivo Adjunto  
 Director del Fondo para el  
 Medio Ambiente

Nairobi, 26 de marzo de 1976

Cuadro 1

Inversiones al 31 de diciembre de 1975

En dólares de los Estados Unidos

Chemical Bank, Caja de ahorros 5%	1 936 169
Bankers Trust Co., Nassau 7 13/16%, 10 de febrero de 1976	800 000
Bankers Trust Co., Nassau 6 3/4%, 17 de marzo de 1976	2 000 000
European American Banking Corp., Nassau 7 11/16%, 17 de febrero de 1976	1 000 000
First National City Bank, Nassau 8 1/16%, 30 de enero de 1976	1 500 000
Irving Trust Co., Grand Cayman 7 1/4%, 17 de mayo de 1976	1 000 000
Irving Trust Co., Grand Cayman 7 5/16%, 18 de mayo de 1976	3 200 000
Lloyds Bank, Londres 6 3/16%, 2 de enero de 1976	500 000
Lloyds Bank, Londres 7 11/16%, 2 de junio de 1976	1 000 000
Manufacturers Hanover Trust Co., Frankfurt 7 1/2%, 5 de enero de 1976	500 000
Morgan Guaranty Trust, Nassau 7 7/16%, 12 de marzo de 1976	1 000 000

En equivalente en yen japoneses de dólares estadounidenses

Mitsubishi Bank Tokyo 7 3/16%, 19 de abril de 1976	3 600 000
Total	<u>18 036 169</u>

## Cuadro 2

## Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

## Estado de las contribuciones prometidas no pagadas al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Países por orden alfabético inglés	Contribuciones	Contribuciones		Contribuciones	Contribuciones
	prometidas no pagadas al 31 de diciembre de 1974	prometidas para 1975 y ajustes	prometidas para años futuros	Recaudaciones durante 1975	prometidas no pagadas al 31 de diciembre de 1975
ARGENTINA	-	40 000	120 000	40 000	120 000
AUSTRALIA	-	500 000	1 000 000	500 000	1 000 000
AUSTRIA	-	200 000	600 000	200 000	600 000
BELGICA	-	250 000	500 000	250 000	500 000
BOTSWANA	-	1 150	1 153	1 150	1 153
BRASIL	-	20 000	-	20 000	-
BULGARIA	-	-	13 332	-	13 332
BIELORRUSIA, RSS	-	17 544	35 088	-	52 632
CANADA	1 500 000	-	5 000 000	-	6 500 000
CHINA	131 579	-	-	131 579	-
CUBA	24 540	24 540	-	49 080	-
CHECOSLOVAQUIA	-	25 554	76 661	-	102 215
DINAMARCA	-	400 000	800 000	400 000	800 000
FINLANDIA	-	200 000	200 000	200 000	200 000
FRANCIA	-	1 445 783	2 727 272	1 445 783	2 727 272
REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	73 469	87 722	238 809	161 191	238 809
ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL DE	-	1 939 538	3 461 538	1 939 538	3 461 538
GHANA	11 023	19 723	-	30 746	-
GRECIA	-	-	-	-	-
HUNGRIA	-	22 989	24 462	22 989	24 462
ISLANDIA	-	4 000	-	4 000	-
INDIA	-	100 000	-	-	100 000
INDONESIA	-	10 000	-	-	10 000
IRAQ	-	13 573	-	13 573	-
ITALIA	800 000	-	1 200 000	759 124	1 240 876
JAMAICA	-	4 000	-	4 000	-
JAPON	-	2 000 000	5 500 000	2 000 000	5 500 000
KENYA	-	30 000	60 000	-	90 000
KUWAIT	-	33 300	66 700	33 300	66 700
LESOTHO	-	1 000	-	1 000	-
LIBERIA	-	1 500	-	1 500	-
LUXEMBURGO	-	10 000	-	-	10 000
MALTA	-	2 630	-	2 630	-
MEXICO	-	200 000	-	200 000	-
PAISES BAJOS	-	300 000	600 000	300 000	600 000
NUEVA ZELANDIA	70 249	74 530	145 200	144 779	113 200
NIGERIA	40 000	20 000	-	60 000	-
NORUEGA	-	484 157	860 870	484 157	860 870
PERU	-	2 000	-	2 000	-
FILIPINAS	(10 000)	10 000	-	-	-
POLONIA	-	50 201	150 602	50 201	150 602
PORTUGAL	-	2 000	6 000	-	8 000
REPUBLICA DE VIET-NAM DEL SUR	1 000	-	-	-	1 000
RUMANIA	-	12 500	8 333	12 500	8 333
SENEGAL	1 000	104	-	1 104	-
SINGAPUR	-	1 000	2 000	1 000	2 000
ESPAÑA	-	200 000	400 000	200 000	400 000
SUDAN	-	-	-	-	-
SUECIA	-	1 000 000	2 000 000	1 000 000	2 000 000
SUIZA	-	405 268	1 503 759	405 268	1 503 759
UCRANIA, RSS	-	42 105	84 211	-	126 316
URSS	-	3 449 123	6 898 245	-	10 347 368
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	331 753	425 163	2 694 949	756 916	2 694 949
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5 000 000	-	27 500 000	5 000 000	27 500 000
YUGOSLAVIA	-	60 000	40 000	28 989	71 011
ZAIRE	-	10 000	-	-	10 000
<b>TOTAL</b>	<b>7 974 613 a/</b>	<b>14 152 697</b>	<b>64 487 184</b>	<b>16 858 097</b>	<b>69 756 397</b>

a/ Ajustadas en 66.722.911 dólares con respecto a las promesas hechas antes del 31 de diciembre de 1974 para años futuros.

Cuadro 3

Resumen de las consignaciones, los gastos y las obligaciones  
para actividades del programa y de la reserva del programa  
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 1975

(Dólares EE.UU.)

	<u>Consignación (prorratio)</u>	<u>Gastos y obligaciones</u>
<u>I. Actividades del programa</u>		
Asentamientos humanos, salud humana	5 100 000	3 753 907
Apoyo	3 250 000	2 989 251
Medio ambiente y desarrollo	2 500 000	1 338 310
Océanos	2 300 000	812 894
Energía	300 000	213 727
Ordenación del medio ambiente	525 000	238 267
Ecosistemas	4 700 000	1 637 878
Desastres naturales	200 000	124 500
Vigilancia Mundial	2 125 000	1 231 259
Legislación ambiental	100 000	48 272
Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (FNUHAH)	600 000	-
	<u>21 700 000</u>	<u>12 388 265</u>
<u>II. Actividades de la reserva del programa</u>		
	<u>1 000 000</u>	<u>554 985</u>
	<u>22 700 000</u>	<u>12 943 250</u>
 <u>Resumen de los proyectos aprobados (compromisos)</u> <u>al 31 de diciembre de 1975</u>		
Compromisos pendientes al 1º de enero de 1975		9 245 320
<u>Más:</u> Proyectos aprobados durante 1975		<u>34 701 828</u>
		43 947 148
<u>Menos:</u> Gastos y obligaciones en 1975		<u>12 943 250</u>
Compromisos pendientes al 31 de diciembre de 1975		31 003 898
		<u>31 003 898</u>

Cuadro 4

Resumen de las consignaciones, asignaciones emitidas, gastos efectuados y saldos no comprometidos para sufragar los costos de apoyo al programa y los gastos administrativos del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	<u>Consignaciones (asignaciones)</u>	<u>Gastos efectuados</u>	<u>Saldo no comprometido</u>
Sueldos:			
Puestos de plantilla	2 213 000	1 916 710	296 290
Personal supernumerario general	106 000	221 659	(115 659)
Consultores	200 000	167 911	32 089
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	45 000	13 497	31 503
Grupos de expertos <u>Ad Hoc</u>	200 000	48 068	151 932
Gastos comunes de personal	856 000	1 008 936	(152 936)
Viajes en comisión de servicio	364 000	271 791	92 209
Servicios por contrata (trabajos de imprenta)	60 000	39 208	20 792
Gastos generales de funcionamiento	612 000	630 030	(18 030)
Suministros y material	204 000	181 460	22 540
Adquisición de mobiliario y equipo	306 000	575 986	(269 986)
Mejora de locales	55 000	7 753	47 247
TOTAL	<u>5 221 000</u>	<u>5 083 009</u>	<u>137 991</u>

Cuadro 5

Resumen de las asignaciones, gastos y obligaciones y saldo no comprometido de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	<u>Consignaciones (asignaciones)</u>	<u>Gastos efectuados</u>	<u>Saldo no comprometido</u>
Sueldos:			
Puestos de plantilla		58 210	
Personal supernumerario general		1 845	
Consultores		139 242	
Horas extraordinarias y trabajo nocturno		98	
Gastos comunes de personal		56 237	
Viajes en comisión de servicio		38 877	
Servicios por contrata		1 900	
Gastos generales de funcionamiento		178	
Suministros y material		736	
Adquisición de mobiliario y equipo		10 607	
	<u>600 000</u>	<u>307 930</u>	<u>292 070</u>

IV. ANEXO AL INFORME FINANCIERO Y ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

Estados de Cuentas verificados del ejercicio económico de 1974

1. En el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, se presentaron el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1974, el informe de la Junta de Auditores 3/ y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, conjuntamente con los informes de otros seis programas y fondos de las Naciones Unidas.

2. La Asamblea General examinó los informes y el 30 de octubre de 1975 aprobó la resolución 3370 F (XXX), que decía lo siguiente:

"La Asamblea General,

1. Acepta el informe financiero de los estados de cuentas del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1974, así como la opinión de la Junta de Auditores;

2. Toma nota de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado en su informe;

3. Pide al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que tome las medidas correctivas que requieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 4/ en sus informes."

3. El Consejo de Administración, en su tercer período de sesiones, pidió al Director Ejecutivo que "tras consultar con el Secretario General, presente al Consejo de Administración en su cuarto período de sesiones, sus recomendaciones en cuanto a la aplicación de la regla 214.1 del reglamento financiero, por lo que respecta a la acción requerida del Consejo, una vez éste haya examinado el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el informe de la Junta de Auditores" 5/.

4. El Secretario General comunicó al Director Ejecutivo que, debido a la programación de los períodos de sesiones del Consejo de Administración, las cuentas verificadas del PNUMA debían ser necesariamente presentadas a la Asamblea General antes de ser presentadas al Consejo de Administración.

---

3/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 7F (A/10007/Add.6).

4/ A/10239, párrs. 18 a 20.

5/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 25 (A/10025), decisión 41 (III), sec. II, párr. 2.

5. El Director Ejecutivo, no obstante, presentó al Consejo en su tercer período de sesiones para su información, el informe financiero y los estados de cuentas no verificados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1974. El informe financiero verificado y los estados de cuentas fueron aceptados por la Asamblea General, como se indica en el párrafo 2 supra. El Secretario General comunicó al Director Ejecutivo que el Consejo de Administración debía tomar nota de los estados de cuentas verificados y aprobarlos, después de su aceptación por la Asamblea General.

6. El Director Ejecutivo señala que la medida adoptada por la Asamblea General es, en general, de carácter formal, y que habitualmente no incluye un examen detallado de las observaciones de la Junta de Auditores. Por consiguiente, el Consejo de Administración, puede querer analizar estas observaciones y examinar las medidas adoptadas o propuestas por el Director Ejecutivo, en virtud de sus responsabilidades en cuanto a las actividades del Fondo para el Medio Ambiente. En los párrafos siguientes figura una reseña de esas medidas.

7. El Director Ejecutivo tomó nota de las observaciones y recomendaciones de la Junta de Auditores y de la Comisión Consultiva y se empeñó en aplicarlas al máximo posible. Concretamente, la Junta de Auditores sugirió que se estableciera un sistema de remesas a fin de satisfacer las necesidades de efectivo de los organismos durante un período de tres a seis meses y que las remesas que se enviaran a los organismos se contabilizaran como anticipos hasta que se recibieran los estados de cuentas correspondientes a los gastos efectivos. La Junta también instó a que se estableciera un sistema regular de informes financieros y procedimientos uniformes con respecto a la verificación de las cuentas por los auditores internos y externos. Este tema se discutió en una reunión oficiosa de representantes de varios organismos colaboradores en diciembre de 1975 y se convino en que se establecería un sistema que recogiera las recomendaciones de la Junta de Auditores, para que entraran en vigor el 1.º de enero de 1976. En adelante, los informes del PNUMA sobre las actividades del Programa del Fondo reflejarán los gastos efectivos, y los saldos en efectivo de los fondos del PNUMA en poder de organismos colaboradores y de las organizaciones de apoyo no serán mayores que sus necesidades actuales.

8. La Junta de Auditores recomendó, además, que se revisara el documento tipo para los proyectos a fin de incluir en él temas como los del destino final del equipo del proyecto, de la distribución de los ingresos provenientes de un proyecto los derechos de autor y las regalías, la delimitación de responsabilidad cuando los gastos excedieran de lo previsto, y que el proyecto de presupuesto se presentara en un formato tipo. Con esta finalidad, el PNUMA ha preparado y editado, para que entre en vigencia el 1.º de enero de 1976, un nuevo formato para el documento de los proyectos, para la presentación de los proyectos de presupuesto y procedimientos uniformes para la revisión de los documentos de los proyectos. Estos formatos también fueron examinados y acordados con representantes de organismos colaboradores en la reunión antes mencionada.

9. Como se señalaba en el informe de la Junta de Auditores, la Administración estuvo de acuerdo, teniendo en cuenta las observaciones de la Junta, en que se debía estudiar en más detalle el uso de los proyectos internos y de los servicios de consultores. Se han tomado medidas para que los servicios de consultores se asignen a los presupuestos adecuados (presupuesto ordinario, gastos del programa y gastos de apoyo al programa) tal como se describió en el párrafo 18 del informe de la Junta de Auditores. El Director Ejecutivo, no obstante, ha continuado utilizando

los servicios de unos pocos asesores para la elaboración de algunos proyectos de cierta importancia, y ha asignado esos servicios al costo de tales proyectos.

10. El Director Ejecutivo también puede informar que está tratando de obtener el acuerdo del Gobierno de Kenya para lograr la exención del pago de impuesto de compraventa respecto de bienes adquiridos localmente.

11. El Director Ejecutivo ha tomado nota de las observaciones de la Junta de Auditores y de la Comisión Consultiva, relativas a las medidas destinadas a lograr que el apoyo al programa y la capacidad administrativa sean compatibles con un nivel realista de ejecución del programa. El Director Ejecutivo desea recordar que en los períodos de sesiones segundo y tercero del Consejo de Administración, expresó claramente su opinión de que el grado de éxito del PNUMA, lógicamente, no se podía basar en una relación entre los costos de los proyectos y los gastos del programa y de apoyo al programa. Estima que sólo tendría sentido tener en cuenta esa relación si el PNUMA fuera únicamente un organismo de financiación de proyectos. No obstante, el Director Ejecutivo, está convencido de que el apoyo al programa y la capacidad administrativa aprobados por el Consejo de Administración constituyen el personal mínimo esencial para cumplir con el mandato que el PNUMA ha recibido de la Asamblea General en su resolución 2997 (XXVII). El Director Ejecutivo también señala que el porcentaje de los gastos del Programa y de apoyo al programa en los gastos totales del Fondo, disminuirá substancialmente en 1976, teniendo en cuenta el volumen considerable de los gastos de proyectos ya comprometidos para ese año en el rubro documentos de proyectos, como se informó con respecto a la aplicación del programa del Fondo en el ejercicio 1975 (UNEP/GC/69).

12. Finalmente, el Director Ejecutivo ha tomado nota de las observaciones de la Junta de Auditores sobre la verificación de las cuentas bancarias y ha seguido la sugerencia de la Junta.

Medidas que se sugieren al Consejo de Administración para su adopción

13. Teniendo en cuenta las observaciones mencionadas, el Consejo de Administración podría tomar nota de ellas y aprobar el informe financiero y estado de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1974 y tomar nota de las consideraciones del Director Ejecutivo con respecto a la opinión de la Junta de Auditores y a las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuran en el informe.

## V. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

1. La Junta de Auditores, creada en virtud de la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de conformidad con lo estipulado en la resolución 3192 (XXVIII) de la Asamblea General debe comprobar los estados de cuentas del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo titulado "Atribuciones adicionales relativas a la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas".

### Estados financieros presentados para el ejercicio terminado el el 31 de diciembre de 1975

2. El Director Ejecutivo del PNUMA presentó para su comprobación los dos estados financieros siguientes, así como cinco cuadros relacionados con ellos.

Estado de cuentas I	Estado del activo, pasivo y fondos no comprometidos al 31 de diciembre de 1975
Estado de cuentas II	Estado de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975

### Alcance de la comprobación de cuentas

3. El alcance de la comprobación de cuentas por la Junta de Auditores está enunciado en el reglamento financiero, que dice lo siguiente:

"La comprobación de cuentas se realizará de conformidad con las normas corrientes generalmente aceptadas en la materia y, con sujeción a cualesquiera instrucciones especiales de la Asamblea General, de acuerdo con las atribuciones adicionales indicadas en el anexo del presente Reglamento.

"La Junta de Auditores podrá formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización.

"La Junta de Auditores actuará con absoluta independencia y será única responsable de la comprobación de cuentas."

4. En el párrafo 1 del anexo del reglamento financiero mencionado anteriormente se estipula que:

"La Junta de Auditores procederá conjunta e individualmente a la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas, incluso todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, según crea conveniente, a fin de cerciorarse de que:

"a) Los estados financieros concuerdan con los libros y las anotaciones de la Organización;

"b) Las operaciones financieras consignadas en los estados de cuenta se ajustan a las disposiciones reglamentarias, al presupuesto y a las demás directrices aplicables;

"c) Los valores y el efectivo que se encuentren depositados o en caja han sido comprobados por certificados librados directamente por los depositarios de la Organización o mediante recuento directo;

"d) Los controles internos, incluida la comprobación interna, son adecuados, habida cuenta de la medida en que se confía en ellos;

"e) Los procedimientos aplicados para la determinación de todos los haberes y obligaciones, y del superávit o el déficit, son, a su juicio, satisfactorios."

5. El examen de la Junta fue realizado de conformidad con las disposiciones antes mencionadas e incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad y de los sistemas de control financiero interno, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y los demás documentos complementarios que consideró necesarios dadas las circunstancias.

6. La Junta realizó el examen de las cuentas y estados financieros en Nairobi.

#### Observaciones de auditoría y recomendaciones

##### Generalidades

7. El Fondo recibió ingresos de 15.803.708 dólares durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975; los gastos durante el mismo período ascendieron a 18.061.895 dólares, lo que provocó un excedente de los gastos sobre los ingresos de 2.258.187 dólares. El saldo de los fondos no comprometidos al término del año fue de 17.572.741 dólares.

8. El Consejo de Administración aprobó consignaciones para las actividades del programa (incluidas las actividades de la reserva del Programa) por la cantidad de 22.700.000 dólares, cifra que incluía 12.943.250 dólares correspondientes a gastos y obligaciones.

9. Las consignaciones para los gastos de los programas y de apoyo a los programas ascendieron a 5.221.000 dólares y los gastos efectuados sumaron 5.083.009 dólares.

##### Construcción de locales provisionales para las oficinas del PNUMA en Nairobi

10. El Gobierno de Kenya suministró al PNUMA espacio de oficinas en Nairobi otorgándole un subsidio equivalente a un 50% del alquiler. Este acuerdo debía permanecer en efecto durante cinco años, hasta el 30 de septiembre de 1978, pero el PNUMA se trasladó en diciembre de 1975 a sus locales provisionales de oficinas. En último término, el plan consistía en construir una sede permanente para el PNUMA en Nairobi, pero durante las consultas celebradas en la Sede en Nueva York en marzo de 1975, quedó de manifiesto que una programación realista no permitía prever que se ocupara una sede permanente antes de comienzos de 1982. Por lo tanto, el PNUMA construyó locales provisionales de oficinas en solares suministrados por el Gobierno de Kenya en Gigiri, Nairobi.

11. El costo total de la construcción fue de 1.395.813 dólares luego de deducir 34.337 dólares correspondientes al impuesto de compraventa aplicado a las adquisiciones hechas por el contratista de la construcción, suma que el Administrador espera recuperar del Gobierno de Kenya. Además, se efectuarán gastos de aproximadamente 150.000 dólares anuales por concepto de reparación de locales provisionales de servicios, mantenimiento, personal de limpieza y de servicios, etc. El Gobierno de Kenya contribuyó a sufragar esos gastos con 300.000 chelines kenyanos (738.916 dólares EE.UU.). El saldo de los gastos de construcción se sufragó con un anticipo de 1.150.000 dólares del Fondo del PNUMA que se piensa cargar a los créditos para el alquiler de locales del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y con los gastos del programa y de apoyo al programa del Fondo a lo largo de un período de seis años entre 1976 y 1981. El déficit neto de 6.897 dólares quedó absorbido en el presupuesto de 1975 dentro de los gastos del programa y de apoyo al programa.

12. En 1972 el Gobierno de Kenya había acordado examinar la posibilidad de contribuir a la construcción, en su momento, de una sede permanente. Al aportar su contribución de 300.000 chelines kenyanos para sufragar el gasto de los locales provisionales, el Gobierno indicó, sin embargo, que no asumiría más compromisos a este respecto. La Administración ha establecido contacto con el Gobierno para abordar este problema y cabe mencionar que los delegados de Kenya al cuarto período de sesiones del Consejo de Administración reiteraron la intención de su Gobierno de apoyar la construcción de una sede permanente.

13. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente tiene la intención de usar edificios provisionales hasta 1982, fecha en que se prevé que la sede permanente estará lista para ser ocupada. No se ha decidido aún el destino final que corresponderá a los locales provisionales cuando esté listo el edificio permanente. Habida cuenta del gasto considerable que ha demandado la construcción de los edificios provisionales, los auditores externos sugirieron que ulteriormente se incorporaran los edificios en el complejo de la sede permanente. A la Junta le place observar que la sugerencia ha sido bien acogida y que la Administración tiene la intención de actuar en consecuencia.

#### Duplicación de proyectos

14. Desde enero de 1974 se viene ejecutando un proyecto interno, que debe quedar terminado en julio de 1976, a un costo de 290.000 dólares. En mayo de 1975, otro proyecto respaldado con una contribución del PNUMA de 1.551.500 dólares se confió a una organización de apoyo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN)). Se constató que aunque de escala más amplia, el alcance y los objetivos del proyecto de la UICN eran más o menos los mismos que los del proyecto interno del PNUMA. El documento del proyecto de la UICN indicaba que el trabajo ya realizado tendía a fragmentarse y era necesario colocarlo dentro del marco de una estrategia global que incluyera una visión mundial con prioridades definidas. Sin embargo, no se incorporó ni integró el proyecto interno en marcha, iniciado con anterioridad, en el proyecto mayor de la UICN, como debió haberse hecho.

15. La Administración indicó que el proyecto interno prestaba asistencia de expertos a la secretaría del PNUMA, que tenía un personal profesional insuficiente, en tanto que el proyecto de la UICN se ocupaba principalmente de la asistencia técnica y del apoyo a los países. Si es así, la ejecución de un proyecto para

este fin no se ajusta a los criterios adoptados por el PNUMA para imputar los gastos a las actividades del programa del Fondo o de apoyo al programa. Sin embargo, habida cuenta de que el gasto del proyecto interno se imputó a las "actividades del programa del Fondo", debieron haberse coordinado sus funciones con el proyecto mayor.

16. La Junta desea recalcar la necesidad de una evaluación más estrecha de las propuestas de proyectos respecto de los proyectos en marcha a fin de evitar la duplicación y dispersión de esfuerzos.

#### Proyecto de educación ambiental

17. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente aprobó en 1975 un proyecto trienal de la UNESCO titulado "Programa internacional de educación y capacitación ambientales". Con anterioridad a la aprobación del programa, el PNUMA prestaba apoyo sobre una base ad hoc y sin vínculos definidos con ellos a los proyectos que abordaban elementos de la educación ambiental. Algunos de estos proyectos resultaron infructuosos ya que no lograron los objetivos establecidos en los documentos del proyecto. Sin embargo, aún después de la aprobación del proyecto de la UNESCO se aprobaron otros proyectos que en el momento de su concepción y diseño no estaban coordinados con los grandes programas de educación y capacitación ambientales.

18. La Administración explicó que los primeros dos años de actividad del Fondo constituían la etapa de conceptualización que entrañaba cierta medida de investigaciones de antecedentes, ensayos e identificación y definición de las tareas operacionales. El PNUMA estaba explorando nuevos horizontes en muchas esferas y desarrollaba nuevas relaciones con el sistema de las Naciones Unidas sobre una base diferente de la que regía las relaciones entre el PNUD y los organismos de ejecución.

19. La Junta sugiere que se coordinen todos los proyectos comprendidos en esta esfera hasta que se cree una base para una estrategia y metodología integrales mediante el programa PNUMA/UNESCO en materia de educación y capacitación ambientales.

#### Apreciación, vigilancia, evaluación y tareas complementarias de los proyectos

20. Los proyectos son ejecutados por los organismos colaboradores y las organizaciones de apoyo. Algunos se ejecutan en calidad de proyectos internos. Se prepara un documento del proyecto en el que se establecen los objetivos del proyecto así como las medidas complementarias que habrán de adoptarse una vez finalizado. El examen de algunos de los proyectos reveló lo siguiente:

a) En algunos proyectos no se coordinaban las actividades con algunas actividades paralelas que desarrollaban en la misma esfera otros organismos de las Naciones Unidas.

b) No se habían logrado los objetivos establecidos en algunos de los documentos de proyectos.

c) Había un proyecto que no se había llevado a la práctica; después de 10 meses de demora, el organismo colaborador decidió que no podía ejecutar el proyecto y devolvió el dinero.

d) Cuando se recibió el informe final de un proyecto, el PNUMA consideró que el organismo colaborador había interpretado en forma diferente el objetivo. También se constató que el proyecto ya no obedecía a los objetivos del PNUMA.

e) En algunos casos se produjeron demoras en la ejecución de proyectos.

21. La Administración del PNUMA tiene conciencia de las deficiencias señaladas y está adoptando medidas para formular objetivos de proyectos bien definidos y para lograr una vigilancia continua. La Junta recomienda que la concepción y el diseño de los proyectos se realice con una visión más clara de sus objetivos, que se proceda a una selección cuidadosa de los organismos de ejecución y a una evaluación más estrecha de las propuestas de los proyectos. También es necesario que se establezca un mecanismo eficaz de retroacción que brinde al PNUMA la oportunidad de ejercer una vigilancia continua sobre las actividades de los proyectos en marcha en comparación con los parámetros fijados en los documentos de los proyectos.

22. Una de las funciones del PNUMA consiste en alentar y coordinar una compilación y divulgación más amplia de los conocimientos sobre el medio ambiente. Se ha celebrado un vasto número de seminarios y cursos prácticos para reunir los conocimientos existentes, identificar las lagunas, identificar las fuentes de conocimiento y de pericia técnica en asuntos relativos al medio ambiente, los resultados de todos los cuales podrían aplicarse con igual beneficio a otros países. Queda aún por establecer un sistema de divulgación de los conocimientos.

23. Algunos de los documentos de los proyectos contemplaban el mantenimiento de los contactos con los participantes en cursos de capacitación de manera de hacerlos intervenir en eventuales estudios o de descubrir la medida en que los ex participantes habían llevado a la práctica sus conocimientos. La auditoría externa sugirió que se iniciaran proyectos experimentales para utilizar al personal que había recibido capacitación a fin de lograr el objetivo establecido en los documentos del proyecto. El PNUMA comprende la importancia de la evaluación de los proyectos por lo que ha iniciado un procedimiento experimental de evaluación.

24. Aparte de una evaluación de los distintos proyectos, y de los resultados de una esfera determinada de actividad, debería examinarse asimismo la posibilidad de realizar, en la medida en que fuera practicable, una evaluación del aporte financiero en relación con los efectos de los programas ambientales iniciados por el PNUMA.

#### Intereses obtenidos por los organismos colaboradores de la inversión de los fondos del PNUMA que obran en poder de ellos

25. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha efectuado anticipos de dinero a los organismos colaboradores para la ejecución de determinados proyectos. Habida cuenta de que las remesas periódicas enviadas a los organismos no se basaban en necesidades calculadas de efectivo, los organismos acumularon cuantiosos saldos. Al 31 de diciembre de 1974, los organismos colaboradores tenían saldos en efectivo que totalizaban más de 1.800.000 dólares en fondos del PNUMA, cifra que llegó a más de 2.200.000 dólares a fines de diciembre de 1975. Por lo general los organismos

hacen inversiones a corto plazo con los fondos que no precisan para atender necesidades inmediatas; es necesario que se acrediten al PNUMA los ingresos derivados de esas inversiones de fondos del PNUMA.

26. La Administración informó que esa cuestión se había abordado en una reunión oficiosa con representantes de algunos organismos colaboradores celebrada en diciembre de 1975. En la reunión se observó que no se podrían identificar los intereses obtenidos en esta situación determinada habida cuenta de que, con arreglo a la práctica de la mayoría de los organismos, los fondos del PNUMA perdían su identidad para los fines de las inversiones.

27. La Junta considera que es necesario que se examinen con cierto detalle casos concretos de saldos considerables. Aunque pueda no resultar viable identificar los intereses devengados por los saldos del PNUMA, ya que tales fondos se mezclan con otros, la Junta no ve dificultad alguna para que se distribuyan en forma proporcional, entre los fondos del PNUMA y otros fondos, los intereses obtenidos por los organismos de las sumas invertidas. La Administración indicó que en el futuro no se planteará la cuestión de los grandes saldos ya que los desembolsos se efectuarán con arreglo a necesidades inmediatas, sobre la base de los gastos calculados para tres meses.

#### Alquiler de equipo de oficina

28. Desde 1974, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha estado alquilando máquinas de escribir, en lugar de adquirirlas directamente, aun cuando dichas máquinas se precisan para el trabajo ordinario. Como consecuencia de ello, el costo del alquiler ha resultado en algunos casos superior al costo de adquisición de máquinas de escribir nuevas. Con la suma pagada por concepto de alquiler, que llegó a 29.220 dólares, se habría podido financiar la adquisición de 49 de las 55 máquinas de escribir eléctricas que se compraron posteriormente.

29. La Administración estuvo de acuerdo en que los arreglos efectuados no fueron los más económicos, pero explicó que si se habían alquilado las máquinas, en las circunstancias del momento, fue debido a urgencias, limitaciones presupuestarias, etc. En la actualidad, la Administración ha procedido a examinar sus necesidades y tomará medidas correctivas cuando sea necesario.

#### Gastos administrativos y de apoyo al programa

30. En años anteriores se señaló a la atención la alta proporción de gastos administrativos y de apoyo al programa, que habían constituido un 47% del gasto total en 1974 y un 45% en 1973.

31. En 1975, los gastos administrativos y de apoyo al programa (denominados ahora gastos del programa y de apoyo al programa) que se sufragaron con cargo al Fondo llegaron a la suma de 5.083.009 dólares. Una vez agregado el gasto de 2.432.198 dólares por concepto de secretaría, sufragado con cargo al presupuesto ordinario, el costo total alcanza la cifra de 7.515.207 dólares. Siendo el gasto en materia de programas, comprendidas las actividades con cargo a la reserva del Programa, de 12.943.250 dólares, el gasto administrativo y de apoyo al programa constituyó un 37% del gasto total de 20.458.457 dólares.

32. Es satisfactorio comprobar que ha habido una disminución significativa en el porcentaje del gasto total que corresponde a los gastos administrativos y de apoyo al programa.

Labores complementarias sobre las recomendaciones formuladas el año anterior

33. En general, la Administración ha tomado medidas complementarias respecto de las recomendaciones formuladas el año pasado.

Expresiones de agradecimiento

34. La Junta de Auditores expresa su agradecimiento por la colaboración y la ayuda prestadas por el Director Ejecutivo, sus colaboradores y su personal, y por la Secretaría de las Naciones Unidas.

(Firmado) J.J. MACDONNELL  
Auditor General del Canadá

(Firmado) A. MARTINEZ ZULETA  
Contralor General de Colombia

(Firmado) A. HAMID  
Auditor General del Pakistán

-----

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirijase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---